

Las sibilantes en documentos ecuatorianos de los siglos XVI-XVIII¹

Natacha Reynaud Oudot (Université de Neuchâtel)

La evolución de las sibilantes en la historia del español es un objeto de estudio complejo e interesante, tanto en la Península, como en América, puesto que diverge en parte según la zona dialectal y la época estudiadas. Pero es necesario precisar, como hacen Clavería Nadal (1988: 91) o Arias Álvarez (2006), que este tema se encuentra al límite entre lo gráfico y lo fonético y que lo que se puede estudiar concretamente a partir de documentos antiguos es la forma escrita de las sibilantes y no su pronunciación, mera interpretación de las cacografías (Ariza 1996: 43-48). Sin embargo, las alternancia y confusiones muy frecuentes de las grafías nos permiten formular hipótesis sobre la manera de pronunciar estos fonemas.

En este trabajo se intentará mostrar y poner en perspectiva la evolución del sistema medieval de las sibilantes castellanas formado por tres pares (dos predorsodentoalveolares africadas (/ts/ y /tz/), dos alveolares apicales fricativas /s/ y /z/ y dos prepalatales fricativas /ʃ/ y /ʒ/). Presentaremos el proceso de ensordecimiento de las sibilantes y el caso del *seseo-ceceo*, que ilustraremos mediante ejemplos sacados de documentos coloniales de los siglos XVI, XVII y XVIII, conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla, que son principalmente cartas, denuncias, peticiones y declaraciones de testigos. El trabajo con estos documentos, provenientes de la Sierra y de la Costa ecuatorianas, nos permite, por medio del estudio de las grafías, dilucidar y describir en parte la ortografía y la pronunciación ecuatorianas de la época en estas dos regiones del país que muestran hoy en día un comportamiento lingüístico divergente en cuanto a varios fenómenos fonéticos, como señalan por ejemplo Toscano (1953: 37), Lipski (1996: 264), Canfield (1988: 56) o Sánchez (1997: 389), lo que hace interesante rastrear si existían también diferencias durante la época colonial en lo referente a la pronunciación de las sibilantes.

1. Panorama histórico geográfico

La Audiencia de Quito es una región relativamente pequeña, en la que confluyen los efectos de numerosos factores. Desde el punto de vista geográfico, el país se divide en tres zonas delimitadas por la doble cordillera de los Andes, obstáculo natural que ha impedido los contactos entre la Sierra, la Costa y el Oriente, tanto en el período colonial, como en el actual.

¹ Este artículo forma parte del proyecto de investigación subvencionado por el *Fonds National Suisse de la Recherche Scientifique*, titulado *Evolución histórica del español en la Audiencia de Quito y Panamá durante la época colonial (siglos XVI-XVIII). Estudio de lingüística histórica contrastiva*. Référence número 100012-120257/1 y del proyecto HISPROCAST (*Historia de la pronunciación del castellano*), financiado por MICINN, código FFI2009-09639.

El reino de Quito fue conquistado por los españoles durante la tercera década del siglo XVI, período en el cual se fundaron las ciudades de Quito y Guayaquil. Es una zona de conquista intermedia (o continental) de América, ya que se produjo después de la colonización temprana de las Antillas. Desde el punto de vista político dependía del Virreinato del Perú, fundado en 1542. A principios del siglo XVIII pasa a estar bajo la dirección del Virreinato de Nueva Granada que comprendía los futuros países de Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá. La Audiencia de Quito era una entidad administrativa, política y de justicia subordinada al virreinato; cubría zonas más extensas que el territorio del Ecuador actual, puesto que incluía también la provincia de Popayán, en el sur de Colombia.

Antes de la conquista, la Audiencia de Quito estaba poblada por numerosos grupos indígenas, unos muy organizados, en la Sierra, y otros poco unificados, en la Costa, lo que después tuvo consecuencias en la situación lingüística y cultural del país. Según Toscano Mateus (1953: 19), los indígenas de la Costa desaparecieron rápidamente o huyeron a las junglas, mientras que la sociedad del Reino de Quito se sometió y convivió con los españoles, lo que produjo y produce hasta hoy en día numerosos contactos.

Desde el punto de vista lingüístico se distinguen dos zonas dialectales principales que corresponden a la situación general de América descrita por numerosos estudiosos de la historia del español americano. Rosenblat (1967), Menéndez Pidal (1964 [1926]) o luego Fontanella de Weinberg (1992) distinguen las hablas de las tierras altas o del interior de las de las tierras bajas o costeras, tanto durante el período colonial como en la actualidad. En la Audiencia de Quito el interior corresponde a la zona de la Sierra (Quito) y las tierras bajas a la Costa del Pacífico (Guayaquil). Popayán se sitúa en el interior, en cambio no tiene función administrativa o cultural en la Audiencia.

La Sierra, donde estaba asentada la capital de la Audiencia, estaba poblada por un número importante de colonos provenientes del norte de España (Toscano 1953: 36). Esta región, que tenía numerosos contactos con la sede virreinal y la corte, se convirtió en un centro de prestigio cultural y en consecuencia en una zona purista ante lo considerado vulgar por la corte española e innovadora ante todo cambio prestigioso, a la vez que sus hablas adquirían un tinte septentrional (Fontanella 2003, Sánchez 2003: 116-120 y 124-126). Se pueden observar rasgos tanto septentrionales y cortesanos como meridionales, pero se van erradicando de los documentos analizados los rasgos dialectales considerados vulgares y se suavizan o eliminan los rasgos meridionales.²

La situación de la Costa es muy diferente, puesto que era una zona portuaria que tuvo numerosos contactos con la metrópoli, en particular con los puertos andaluces, (Menéndez Pidal 1964 [1926], Sánchez 2003: 107-109). Así que la lengua era mucho más permeable a los cambios, no muy resistente frente a las novedades, fuesen cultas o vulgares, y presenta hoy día más rasgos meridionales; se define entonces como innovadora.

² En nuestro documentos aparecen rasgos típicamente meridionales y vulgares, sobre todo en el siglo XVII, por ejemplo: *algunas niñas pequeñas guerfanas* (Popayán 68, 1671, doc 96, refuerzo velar del diptongo) o *estubieren [los indios] ocupado todo el año* (Popayán 68, 1671, doc 96, que podríamos interpretar como una aspiración o pérdida de la /s-/ implosiva).

2. Aspectos teóricos

En el español medieval convivían tres pares de sibilantes, formadas cada una por un fonema sordo y otro sonoro:³

	Sordo	Sonoro
Africado dental	/t̪s/	/d̪z/
Fricativo alveolar	/s/	/z/
Fricativo prepalatal	/ʃ/	/ʒ/

El sistema sufrió durante los siglos de oro una serie de cambios:

1. Durante el siglo XV las africadas se debilitaron y se convirtieron en fricativas (Cano 2008 [1988]: 239).
2. Los tres fonemas sonoros perdieron la sonoridad. Este ensordecimiento se refleja en los textos medievales por la inexistencia de la oposición gráfica entre <c / ç> y <z>, entre <ss> y <s> o entre <x> y <j / g>. Este fenómeno se extiende probablemente a partir del norte (por los dialectos norteños y el vasco) (Cano 2008 [1988]: 211).
3. Los fonemas dentales y prepalatales cambian el lugar de articulación y se transforman por un lado en una interdental y por otro lado en velar para mantener una oposición fonológica (Penny 2006 [1993]: 122).

En la variedad andaluza del español y en América latina las sibilantes sufrieron una serie de cambios diferentes (Lapesa 2008 [1981]: § 92.4, p. 317, Menéndez Pidal 1957-1962: 104-116). En textos meridionales de los siglos XV y XVI podemos observar alternancias ortográficas que con gran probabilidad son el producto de cambios fonológicos (Penny 2006 [1993]: 124). A partir de estos errores podemos suponer que los hablantes confundían las predorsodontoalveolares con las alveolares. En la mayoría de las áreas andaluzas se realiza como una sibilante predorsal, de lo que resulta el seseo. En otras zonas se prefiere un punto de articulación adelantado, lo que produce el ceceo.

A América pasaron, rasgos meridionales con los emigrantes, provenientes en gran parte del sur de la Península. Pasaron también rasgos norteños, sin embargo, las diferentes variedades se extendieron geográficamente de manera bastante anárquica (Lapesa 2008 [1981]: §129.3, p. 474), no como en la Península en zonas distintas, sino que en todos los lugares se hallaban hablantes con articulaciones diferentes. Los diversos rasgos convivían, lo que produjo una nivelación de los particularismos y permitió la generalización del seseo, al contrario del ceceo, que también había viajado a América. Sin embargo queda la duda de saber exactamente cuándo y dónde se produjo la sonoridad de las sibilantes.

³ Según Penny (2006 [1993]: 120).

3. Contextualización del fenómeno

Varios autores describen el uso de las sibilantes en los territorios conquistados por los españoles en América, por ejemplo Rojas (1982: 59-79) para Tucumán, Sánchez (1997: 78-81) para Venezuela y Ecuador, Quesada (1990: 38-53) para Costa Rica, Álvarez (1982: 69-80) para Puerto Rico o Fontanella (1987: 17-23, 54) para Buenos Aires.

Rojas describe la situación de la ciudad argentina de Tucumán durante la época colonial diciendo que observa una «confusión de sibilantes (en lo que respecta al punto de articulación y la sonoridad) desde los primeros tiempos de la colonia» (1982: 61). Los documentos de Costa Rica del final del siglo XVI y principios del XVII muestran también un «uso anárquico de las grafías [...]». Esto demuestra que la mutación de las sibilantes ya se había llevado a cabo» (Quesada 1990: 41). Sánchez (1997: 80) observa lo mismo en documentos ecuatorianos y venezolanos de los siglos XVII y XVIII y emite la hipótesis que, como el seseo es muy arraigado, «parece que es muy anterior» (1997: 81). Cock (1969: 138) confirma esta hipótesis diciendo que en el Nuevo Reino de Granada (territorio de la actual Colombia) ya existía el fenómeno del seseo en el período 1550-1650, incluso en las capas cultas de la sociedad colonial (Cock 1969: 140).

Álvarez Nazario observa igualmente que desde el siglo XVI aparecen numerosas cacografías en los documentos puertorriqueños, lo que para él es una «prueba documental de las pronunciaciones çezeantes de seseo y ceceo» (1982: 72), sin embargo precisa que la gran mayoría de los colonos que poblaron Puerto Rico fueron de origen andaluz o extremeño. Fontanella (1987: 17) confirma estos datos en cuanto al ensordecimiento de las sibilantes; además, afirma que la «mayoría» (1987: 17) de los autores bonaerenses de los siglos XVI y XVII ya no oponen las dentales y las alveolares, proporción que se extiende a la casi totalidad de los autores del siglo XVIII (el número de las confusiones ortográficas aumenta hasta el siglo XVIII). Fontanella destaca también el hecho de que el material estudiado «corroboraba que el medio americano, cuyo rasgo fundamental debió ser el multidialectalismo, ocasionó la erosión de los contrastes de sibilantes en muchos hablantes procedentes de zonas distinguidoras» (1987: 19). Finalmente, en cartas del siglo XVI provenientes de México⁴, Lope Blanch (1985: 41 y 46) en cambio no observa rasgos de çeçeo, pero sí que ya se había impuesto el ensordecimiento.

Hoy en día el seseo está generalizado en el español americano, rasgo que comparte con Andalucía y las islas Canarias (Fontanella 1992: 133), pero esta /s/ es polimórfica (Vaquero 1998 [1996]: 34), puesto que puede articularse de varias maneras, pero la de mayor extensión es la «dorsoalveolar convexa» (Vaquero 1998 [1996]: 35). No obstante pueden observarse articulaciones ceceantes en algunos puntos, por ejemplo Puerto Rico, Panamá o Colombia (Fontanella 1992: 133).

En cuanto a Ecuador, Quilis (1992) y Lipsky (1996) no mencionan nada particular sobre el seseo, lo que nos deja suponer que es común en todas las zonas, hecho confirmado por Toscano Mateus cuando explica que «El sonido español θ [...] es completamente desconocido en el Ecuador» (Toscano 1953: 75). Vaquero (1998 [1996]: 37) precisa indicando que la /s/ ecuatoriana es predorsoalveolar convexa y que es más tensa en la Sierra que en la Costa.

⁴ Lope Blanch (1985) estudia la lengua que emplea Diego de Ordaz, español oriundo de Zamora, en sus cartas, escritas en 1539-1540 en México.

4. Análisis del corpus

Al analizar el corpus, conformado por documentos de los siglos XVI a XVIII, tanto de Quito, de Popayán como de Guayaquil y de algunos documentos del siglo XVI, lo que destaca es el caos ortográfico, en todos los lugares y en todas las épocas, aunque quizá un poco menos en el siglo XVI y durante la segunda mitad del siglo XVIII.

4.1. Siglo XVII

Empezamos a mirar ejemplos de los siglos XVII y XVIII que ya fueron estudiados en parte por Sánchez (1997). Durante el siglo XVII en Quito observamos una gran mezcla de usos ortográficos, aunque por regla general predominan de manera clara las confusiones en los que se coloca una <s> o una <ss> en vez de <c> o <z>, lo que nos deja suponer que el seseo, al contrario del ceceo, estaba bien implantado en la capital de la Audiencia en el siglo XVII. Además, el hecho de que aparezca una vez *juridision* y una vez *justissia* en el mismo documento, nos permite afirmar con bastante seguridad que el ensordecimiento ya estaba completamente establecido.

- (1) *jues, numerasion, asucar, Audiensia, sentensia, acsion, ciudad, plasa, nesesitado, hechisos, proseder, sena, agradeasca, juridision, justissia, sinco mil anegas de trigo, al señor arsoobispo* (Quito 64 1648 doc 18)
- (2) *prezidio, cauzado, cauza, reprehencion, paçion* (Quito 64 1648 doc 18)

En los documentos del siglo XVII provenientes de Popayán observamos, como en Quito, numerosos ejemplos de mezcla de los usos ortográficos, pero también un número no despreciable de casos en los que se colocan <c>, <ç> o <z>, donde tendría que aparecer una <s>. Esto nos puede hacer pensar que el ceceo no era inexistente en esta zona intermedia de la Audiencia de Quito, que no está ubicada en la Costa y que no es un centro administrativo o cultural de la Audiencia.

- (3) *diezen, reueldez, çiete* (Popayán 67 1674 doc 70)
- (4) *consepzion* (Popayán 67 1674 doc 70)
- (5) *perzona* (Popayán 67 1669 doc 54)
- (6) *nezeçarios, dispoçicion* (Popayán 67 1669 doc 56)
- (7) *dispuzicion* (Popayán 67 1669 doc 57)
- (8) *ocaçiones* (Popayán 67 1669 doc 58)
- (9) *ymbaçiones* (Popayán 67 1669 doc 62)
- (10) *precidente* (Popayán 67 1674 doc 77)
- (11) *yglecias* (Popayán 67 1674 doc 83)

Podríamos entonces formular la hipótesis de que el ceceo, fenómeno existente en ciertos puntos de la Andalucía de la época de la colonización (Huelva, Cádiz, Málaga, Granada) (Penny 2006 [1993]: 125), coexistiría con el seseo en zonas periféricas de la Audiencia,

como Popayán. Sería desde luego un uso paralelo al de Andalucía de los siglos XV y XVI, en que «el seseo, menos vulgar, [era] preferido en la ciudad de Sevilla y núcleos urbanos importantes, [y] se impuso en el reino de Córdoba [...], aunque en el español atlántico no faltan restos de ceceo.» (Lapesa 2008 [1981]: § 92.5, p. 318). En Quito encontramos menos ejemplos de ceceo, lo que confirmaría nuestra hipótesis, puesto que ahí se seguiría más el uso sevillano. No obstante no podemos confirmar esta observación con datos provenientes de estudios dedicados al español colonial, puesto que no detallan el uso del ceceo.

Sin embargo no hay que olvidar que también puede deberse a razones puramente gráficas.

En Guayaquil, ciudad que, como Popayán, no es un centro administrativo y cultural de la audiencia, encontramos sobre todo ejemplos de mezcla de los usos, que atestiguan el ensordecimiento de las sibilantes medievales:

- (12) *provicion, omiçion, yntereçes* (Guayaquil 65 1661, doc 40)
- (13) *dies, seyssientos, obligaciones, piasas, obedesimiento, desimos, sivil, ynformassion, fuerssa* (Guayaquil 65 1661, doc 40)

4.2. Siglo XVIII

El siglo XVIII es más contrastado en cuanto a los usos ortográficos y probablemente también en cuanto a la articulación de las sibilantes, puesto que lo podemos dividir en dos periodos.

En Quito, durante la primera mitad del siglo XVIII, observamos ejemplos de mezcla de los usos en un mismo documento:

- (14) *possecion* (Quito 162 1705 doc 135)
- (15) *asucar, rais*, (Quito 162 1705 doc 135)

Aparecen también ejemplos en los que los usos (ejemplo 16: seseo-ceceo y ejemplo 17: seseo-uso etimológico) se mezclan dentro de una misma palabra, lo que nos muestra que algunos escritores a veces siguen reglas fonéticas y otras veces etimológicas para escribir, cometiendo además errores ortográficos:

- (16) *nesezita* (Quito 172 1732 doc 158)
- (17) *aseptacion* (Quito 172 1732 doc 177)

Pero encontramos sobre todo numerosos casos de usos de la <s> en vez de <c> o <z>, lo que nos permite pensar que el seseo estaba arraigado en la lengua de esta zona.

- (18) *partision, Aluasea, dise, partission* (Quito 927 1720 doc 140)
- (19) *ocsidentales* (Quito 161 1725 doc 145)
- (20) *nesesario* (Quito 161 1725 doc 148)
- (21) *exselencia* (Quito 172 1732 doc 155)
- (22) *prinsipal, trese* (Quito 172 1732 doc 187)
- (23) *correccion* (Quito 171 1732 doc 189)

En cambio tenemos escasos ejemplos provenientes de documentos de Quito de la segunda mitad del siglo XVIII.

En Popayán observamos en documentos de la primera mitad del siglo XVIII también una mezcla de usos ortográficos, aquí por ejemplo en un mismo texto:

- (24) *zello, prezidio, rriezgo, çituada* (Popayán 140 1723 doc 144)
- (25) *exspedision, exselencia, reconosimiento* (Popayán 140 1723 doc 144)

Durante el siglo XVII hemos constatado una presencia de posibles casos de ceceo en esta región, que se reducen durante el siglo XVIII; hay desde luego un probable retroceso del ceceo a favor del seseo, lo que puede ser debido a una nivelación por el fenómeno más extendido en las tierras colonizadas, o también a motivos gráficos.

- (26) *preçente, ciendo* (Popayán 140 1702 doc 118)
- (27) *auçente* (Popayán 140 1702 doc 120)
- (28) *pertenesiente, sinco, hacienda, cincuenta, haserlo, mercedes* (Popayán 140 1702 doc 116)
- (29) *amenasas* (Popayán 140 1702 doc 128)
- (30) *reseuido* (Popayán 140 1723 doc 142)

De Popayán tampoco tenemos muchos ejemplos de la segunda mitad del siglo XVIII.

En Guayaquil observamos también casos de mezcla de los usos, incluso en la segunda parte del siglo y son numerosos, contrariamente a Quito y Popayán:

- (31) *zusoescritos, requicito, recidentes* (Guayaquil 302 1770 doc 217)
- (32) *Altesa, nesesarias, consecusion, presiso, haser* (Guayaquil 302 1770 doc 217)
- (33) *intereza, expidieze, posezion, defenza* (Guayaquil 263 1777 doc 225)
- (34) *negosio, providencias, mescle, persive, en un negosio que pide toda lactividad* (Guayaquil 263 1777 doc 225)

Pensamos que el hecho de encontrar ejemplos de confusiones ortográficas en documentos de la segunda mitad del siglo XVIII de Guayaquil y no de las otras zonas podría deberse al hecho de que las normas académicas, formuladas por la Real Academia Española a partir de 1726 en el *Diccionario de Autoridades* y en 1741 en la *Orthographia española*, se aplicaron de manera muy diversa según las zonas, probablemente más y mejor en sedes administrativas, religiosas y culturales, y menos en ciudades dedicadas al comercio.

4.3. Siglo XVI

Llegamos ahora al siglo XVI, que no ha sido muy estudiado desde el punto de vista fonético. Por el momento no hemos podido investigar un número suficiente de documentos como para sacar conclusiones; sin embargo podemos observar que en Quito (hasta ahora sólo hemos estudiado textos provenientes de la capital) los usos ortográficos son los siguientes: en la mayoría de los textos los escribanos utilizan la <z>, la <c> y la <ç> tanto para la antigua predorsodentoalveolar africada sorda como sonora e indistintamente también la <s> y la <ss>, tanto para sorda como sonora:

- (35) *pacificar, paçificar, gonçalo, cuzco, lanças, ç ciudad, tiraniçado, alçar, hize, hiçe hiço, hizo, hazida, haçienda* (Quito 912a 1586 doc 1304)
- (36) *tassaçion, tasa, tassa, visitador, rreside, hazer, el liçenciado garçia de Valuerde, aueriguaçion, diezmos, doze* (Quito 60 1570 doc 1200)

Esto significa que con gran probabilidad ya se había producido el ensordecimiento de las sibilantes; los redactores de los documentos ya no son capaces de distinguir entre sorda y sonora y entonces no saben qué letra escoger en el momento de escribir las palabras.

En cambio hasta ahora no encontramos muchos ejemplos de confusión entre las antiguas sibilantes predorsodentoalveolares y las alveolares, lo que podría significar o que las personas que redactaron estos documentos sabían escribir correctamente, o que el çeçeo no estaba tan difundido durante la segunda mitad del siglo XVI en Quito. Pero si esto se verificara con otros documentos de la misma época, se podría explicar por el hecho de que Quito, al contrario de la costa, y como fue demostrado en cuanto a otros fenómenos fonéticos y morfosintácticos, se atiene más a los usos cortesanos de la Península, sean estos ortográficos o fonéticos.

Sin embargo, hemos encontrado algunas confusiones en cartas redactadas en 1584 en Quito por un cacique principal indio llamado Pedro de Henao:

- (37) *casiqui, cazicazgo, cusquo* (Quito 7 1584 doc 1005)

En estos documentos aparecen también los rasgos característicos del ensordecimiento:

- (38) *haçe, haze, cassarla, cassada, cossas, cassa* (Quito 7 1584 doc 1005)

5. Conclusiones

Basándonos en los textos que hemos analizado podemos observar que el ensordecimiento de las sibilantes está arraigado en la Audiencia de Quito durante los siglos XVII y XVIII y probablemente también en el siglo XVI en la capital, aunque nos hace falta tener más documentos para poder afirmarlo.

En cuanto al seseo / ceceo, podemos afirmar con bastante seguridad que el seseo está bien establecido en Quito y Guayaquil durante los siglos XVII y XVIII. La situación no es tan clara en cuanto a Popayán durante el siglo XVII, donde encontramos ejemplos que nos hacen pensar que convivía con el ceceo. En los pocos documentos del siglo XVI que hemos estudiado no observamos, salvo en el texto de un cacique, rasgos de çeçeo. Sin embargo siempre es importante tener en cuenta el hecho de que desde siempre existió una cierta presión normativa y que escribir *hacer* con <c>, <z> o <ç> no significa que no se sesea, como explica Cock Hincapié (1969: 99).

Finalmente hace falta observar que en cuanto al ensordecimiento y al fenómeno del çeçeo no se notan diferencias entre la costa y el interior de la audiencia de Quito, contrariamente a otros fenómenos, como por ejemplo la aspiración de la velar⁵ y de la antigua <f-> inicial latina, y probablemente la <s-> en posición implosiva.

⁵ *hugar* (Guayaquil 65 1661 doc 50)

Bibliografía

Corpus

Los ejemplos presentados en este trabajo provienen del banco de datos de un proyecto de investigación de la Université de Neuchâtel (Suiza) (véase nota 1), que trabaja con documentos indianos de la Audiencia de Quito y Panamá, sacados del Archivo General de Indias de Sevilla. A cada ejemplo le sigue, entre paréntesis, su referencia: *vixilancia* (Popayán 140 1723 doc 141).

Fuentes secundarias

- Álvarez Nazario, Manuel (1982): *Orígenes y desarrollo del Español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Arias Álvarez, Beatriz (2006): *Problemas en el análisis gráfico de documentos novohispanos*. In: *ACIHLE VI*, 261-270.
- Ariza Viguera, Manuel (1996): *Reflexiones sobre la evolución del sistema consonántico en los siglos de oro*. In: *ACIHLE III*, 43-79.
- Canfield, Delos Lincoln (1988): *El español de América. Fonética*. Barcelona: Crítica.
- Cano Aguilar, Rafael (?2008 [1988]): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- Clavería Nadal, Gloria (1988): *En turno al cultismo: los grupos consonánticos cultos*. In: *ACIHLE I*, 91-103.
- Cock Hincapié, Olga (1969): *El seseo en el Nuevo reino de Granada: 1550-1650*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1987): *El español bonaerense: cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- (1992): *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- (2003): *Varietades conservadoras e innovadoras del español en América durante el período colonial*. In: García Mouton, Pilar (ed.): *El español de América, 1992*. Madrid: CSIC, 107-123.
- Lapesa, Rafael (?2008 [1981]): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Lipski, John M. (1996): *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Lope Blanch, Juan Manuel (1985): *El habla de Diego de Ordaz: contribución a la historia del español americano*. México: Universidad nacional autónoma de México.
- Menéndez Pidal, Ramón (1957-1962): *Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América*. In: Catalán, Diego (ed.): *Miscelánea Homenaje a André Martinet*. La Laguna: Universidad de la Laguna, 99-165.
- (?1964 [1926]): *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Penny, Ralph (?2006 [1993]): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel (1990): *El español colonial de Costa Rica*. San José: Ed. de la Universidad de Costa Rica.
- Quilis Morales, Antonio (1992): *Rasgos generales sobre la lengua española en el Ecuador*. In: Hernández Alonso, César (ed.): *Historia y presente del español del América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 593-606.
- Real Academia Española (1963-1964 [1726-1739]): *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.

- Real Academia Española (2001 [1741]): *Orthographia española*. Madrid: Ed. de cultura hispánica / Agencia española de cooperación internacional.
- Rojas, Elena (1982): *Evolución histórica el español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Tucumán: Universidad de Tucumán.
- Rosenblat, Ángel (1967): *Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América*. In: *Actas del II Congreso Internacional de Hispanistas*. Nimega: Instituto español de la Universidad de Nimega, 109-154.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro (1997): *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- (2003): *Historia de la lengua española en América*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Toscano Mateus, Humberto (1953): *El español en el Ecuador*. Madrid: CSIC.
- Vaquero de Ramírez, María (³1998 [1996]): *El español de América / 1, Pronunciación*. Madrid: Arco/Libros.